



Acta N° 23

En la ciudad de Montevideo, el día 24 de agosto del 2020, en avenida 18 de Julio 1360, piso 2, comparecen: POR PARTE PROPONENTE: María Rodrigo, C.I. 4.469.982-9 y POR INTENDENCIA DE MONTEVIDEO: Jorge Buriani.

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de Montevideo Decide (en particular, artículos 5, 6 y 8, resolución 1792/2019 de 8/4/2019), se procede a: a) dar lectura a la idea del proponente «- Patitas bien cuidadas-»; b) dar respuesta en cuanto a su viabilidad; c) dar cuenta del reglamento aplicable en el proceso de la iniciativa.

Idea: «-Patitas bien cuidadas-»

Código de la idea: MVD-2020-06-1264

Proponente: María Rodrigo

Fundamentación (literal):

-Campaña Ciudadana para fomentar la Tenencia Responsable de animales de compañía-

Los animales también están sufriendo las consecuencias de la crisis sanitaria por la cual estamos atravesando, el abandono de animales en vía pública ha aumentado considerablemente a causa de la pandemia, dada la falta de responsabilidad ciudadana. Lo cual trae aparejado una serie de conflictos en nuestra comunidad que son de público conocimiento, entre ellos, accidentes vehiculares, discordias entre personas, riñas con lesiones físicas, problemas sanitarios, sobrepoblación animal. Un sin fin de situaciones desagradables que nos vemos enfrentados a diario y no contamos con información de cómo proceder.

En este sentido considero de extrema importancia educar sobre las consecuencias negativas que generar la tenencia irresponsable de animales,



informar acerca de los derechos y obligaciones que tenemos como tenedores de animales, crear conciencia social a través de la difusión e información por medio de vuestros canales de comunicación con el fin de contribuir a incorporar nuevos hábitos ciudadanos que brinden bienestar animal y humano, beneficiando así a toda nuestra sociedad.

Respuesta de Montevideo Decide sobre su viabilidad: viable.

Realizado el estudio de viabilidad de la Idea «-Patitas bien cuidadas-» se comparte la preocupación planteada por la proponente así como la importancia de educar en la tenencia responsables de los animales.

Desde la Intendencia de Montevideo, y en particular desde la División de Información y Comunicación con el apoyo de Secretaría General, se considera viable la inclusión de la temática en próximas campañas de comunicación que realice la Intendencia de Montevideo, con el fin de promover la responsabilidad en el cuidado de los animales, al entender también que esta aporta a la buena convivencia ciudadana.

Se propone que la propuesta que pase a votación sea «Campaña de tenencia responsable de animales» y que consista en una campaña por medios digitales y gráficos que promueva la tenencia responsable y cuidado animal.

En este acto se dio lectura a la señora María Rodrigo de la respuesta de Montevideo Decide, quien manifiesta estar de acuerdo. Por esta razón, la propuesta «Campaña de tenencia responsable de animales» pasará a la etapa de votación con las características mencionadas anteriormente.